



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS –FIS, REALIZADA 29 DE AGOSTO DE 2018.

Se instala la sesión a las 12h00 con la asistencia de la Dra. Myriam Hernández, Decana, quien la preside, MSc. Maritzol Tenemaza, Subdecana, Dra. Sandra Sánchez, Jefa del DICC (subrogante), Dr. Edison Loza, Coordinador de la Maestría en Sistemas de Información (invitado), Sr. Dany Brito, representante de la Asociación (invitado), Paúl Cisneros, Representante estudiantil al Consejo de Facultad, Srta. Verónica Flores, Secretaria.

Orden del día

1. Reconsideración del caso del estudiante Jacinto Andrés Palma Zambrano.
2. Aprobación de pedidos de contrataciones de técnicos de laboratorio y ayudantes de cátedra.
3. Varios.

Pto. 1

- Se recibe en audiencia al Sr. Jacinto Palma Zambrano, estudiante de la Facultad, por el caso del pedido de recalificación, quien da su versión del incidente con la materia de Computación Distribuida.
- Se recibe en audiencia al Dr. Enrique Mafla profesor de la materia y del estudiante Palma. El Dr. Mafla expresa que el estudiante en mención tiene graves deficiencias de conocimientos en la asignatura y que además no acató la regla de no tener un celular durante el examen, razón por la que considera que pudo haber fraude en la realización del examen y procedió a sancionar con la nota de cero sobre diez.
- La Dra. Hernández informa que de acuerdo a la respuesta verbal a la consulta, realizada sobre este particular al Dr. René Pérez, Director de la Dirección Jurídica, de acuerdo a la normativa vigente todo estudiante tiene derecho a una recalificación del examen presentado. Además, el Dr. Pérez indicó que una sanción por fraude la puede imponer solamente Consejo Politécnico, previa respectiva denuncia por parte del profesor y una vez que una investigación demuestre que hubo fraude.

El Dr. Mafla expresa que no presentará este caso a Consejo Politécnico.

Se resuelve, reconsiderar la resolución del 28 de agosto y dar paso a la recalificación de acuerdo al procedimiento correspondiente, a través del Subdecanato.



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

Pto. 2

De acuerdo a los requerimientos de la Facultad y con base en la resolución de Consejo de Departamento remitida mediante memorando No. EPN-DICC-2018-0676-M de 29 de agosto de 2018 (adjunto), se resuelve autorizar la contratación de los siguientes técnicos de laboratorio y ayudantes de cátedra, de acuerdo al siguiente detalle:

**TÉCNICOS DE LABORATORIO CONTRATO OCASIONAL (SP4)
Nuevas Contrataciones**

1. Mantilla Yunga Christian Giovanny, Ing.
2. Quiguango Chasiloa Jenny Gabriela, Ing.

**TÉCNICOS DE LABORATORIO CONTRATO OCASIONAL (SP6)
Nuevas Contrataciones**

1. Castillo Salinas Luis Alberto, Ing.
2. Tutillo Sánchez Doris Karina, Ing.
3. Pérez Almeida Diego Andrés, Ing.

AYUDANTES DE CÁTEDRA

Renovación de contratos

1. Moreno Carrera Graciela Carolina
2. Rosero Páez Mayra Lizbeth

Nuevas Contrataciones

1. Ramírez Buendía Daniel Sebastián
2. Jaramillo Vinueza Michelle Nathaly

Las actividades que cumplirán tanto los técnicos de laboratorio como los ayudantes de cátedra se detallan en el archivo adjunto.

Se levanta la sesión a las 13h10

Dra. Myriam Hernández
DECANA

.....

MSc. Maritzol Tenemaza
SUBDECANA

.....



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

Dra.Sandra Sánchez
JEFE DEL DICC (subrogante)

Dr. Edison Loza
**COORDINADOR DE LA MAESTRIA EN
SISTEMAS DE INFORMACION**

Sr. Dany Brito
REPRESENTANTE DE LA AEIS

Sr. Paúl Cisneros
**REPRESENTANTE ESTUDIANTIL A
CONSEJO DE FACULTAD (A)**

Srta. Verónica Flores
SECRETARIA